

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2019/508 DEL CONSEJO EUROPEO

de 22 de marzo de 2019

por la que se nombra a un miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

EL CONSEJO EUROPEO,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 283, apartado 2,

Vista la recomendación del Consejo de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo ⁽²⁾,

Visto el dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo ⁽³⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) El mandato de D. Peter PRAET, miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, finaliza el 31 de mayo de 2019. Es preciso por lo tanto nombrar a un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.
- (2) El Consejo Europeo desea nombrar a D. Philip R. LANE, el cual reúne, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Philip R. LANE miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años, a partir del 1 de junio de 2019.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de marzo de 2019.

Por el Consejo Europeo

El Presidente

D. TUSK

⁽¹⁾ DO C 60 de 15.2.2019, p. 1.

⁽²⁾ Dictamen emitido el 14 de marzo de 2019 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

⁽³⁾ Dictamen emitido el 6 de marzo de 2019 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).